

## *Sobre el regionalismo*

VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE

Lima, enero 29 de 1918.

Sr. Director de «El Herald»  
Arequipa.

Mi distinguido amigo:

Contesto, con el mayor agrado, las preguntas que contiene la encuesta que se ha dignado usted enviarme. \*

Dice la primera pregunta: ¿Qué concepto me merece la tendencia regionalista que agita la conciencia colectiva del sur de la República?

Mi respuesta es franca y categórica. Creo que si el movimiento regionalista responde hoy a uno de los ideales políticos más sentidos

---

\* Nota: El presente texto es la respuesta que envió Víctor Andrés Belaunde a la encuesta formulada y promovida por el diario El Herald de Arequipa, en donde apareció publicada el martes 18 de junio de 1918. Belaunde en esa época estaba dedicado a la cátedra en la Universidad de San Marcos, al ejercicio de la abogacía y a la militancia política en el generacional partido Nacional Democrático. La ubicación de este texto no ha sido fácil, ya que las referencias que de él hace Belaunde son totalmente imprecisas y parecen situarlo entre 1915 y 1919. Por otro lado, después de aquella época no volvió a ser publicado, y finalmente, porque ninguno de los estudiosos de Belaunde, ni menos aun las bibliografías que sobre él existen, consignan este texto. Con tan escasas referencias, yo mismo inicié las pesquisas, primero en Lima y después en las bibliotecas de Arequipa, pero sin éxito, en parte por la imprecisión de las fechas, en parte por falta de tiempo. Pero en uno de mis viajes a Arequipa conocí a Héctor Ballón Lozada, abogado y sociólogo, dedicado al estudio de las ideas políticas en Arequipa, y autor de serias como sesudas investigaciones. Mi amistad con Ballón Lozada me animó a pedirle que hiciera suya esta investigación, lo que aceptó con entusiasmo y notable eficacia. Lo demuestra el hecho de que ahora contemos con este texto de Belaunde, nunca reproducido por su autor y desconocido por los estudiosos del novecientos. Este debe entenderse teniendo como trasfondo su discurso sobre La crisis presente (1914, 2ª edición, ampliada 1940). Esta obra acaba de ser reeditada (La crisis presente, 6ª edición, Lima 1994, ediciones Luis Alfredo), con un importante estudio preliminar de Pedro Planas, de gran utilidad pues sirve al lector para comprender la época y precisar el contexto del pensamiento de Belaunde (Domingo García Belaunde).

y más vigorosamente arraigados en la conciencia nacional. En mi opinión, sólo falta encauzar y definir ese movimiento para que constituya una de las corrientes políticas más poderosas de los últimos tiempos.

Pienso sinceramente que después del ideal de política internacional que nos marca nuestra historia, el que más raíces tiene en la conciencia popular es éste de una vida regional autónoma, que concluya con el régimen personal, que a despecho de nuestra Constitución y nuestras leyes técnicas, existe hoy más agravado que nunca, con desdoro para el país.

En realidad, mi contestación a esta primera pregunta envuelve también la contestación a la segunda, que dice: ¿Cree usted justificada la actitud de los habitantes del interior de la República ante el olvido de sus intereses generales por los poderes del Estado?

Nadie puede negar que los verdaderos intereses regionales, es decir, los que se refieren a las democracias de las grandes ciudades del Perú, no son atendidos convenientemente por el poder central. Nuestro régimen político puede definirse del siguiente modo: régimen personal en colaboración con el caciquismo provincialista. Subsisten, agravados, los mismos síntomas de la crisis política del Perú que describí en mi estudio del año 14; y que se sintetiza en la hipertrofia del poder Ejecutivo, ante el cual desaparecen instituciones, fuerzas políticas, prestigios sociales e intelectuales. Creo que el presidente es un virrey sin monarca, sin Consejo de Indias, sin oidores y sin juicio de residencia; y que el Parlamento, por la base provincial del sufragio, no es contrapeso ni puede serlo, a la absorción de todas las funciones por parte del Ejecutivo. El caciquismo provincialista es el aliado natural del régimen personal, su colaborador entusiasta, su servidor incondicional. El centralismo y el localismo se unen en maridaje funesto y constituyen la terrible tenaza que ahoga la vida regional. El centralismo logra las líneas generales de su política con el apoyo de los caciques provinciales y los caciques provinciales, a trueque de ese apoyo, consiguen el subprefecto, que les permite arrebatar violentamente a los indígenas sus tierras, comprar a precio vil sus lanas, contrabandear alcohol y atender a sus intereses personales.

Aquel maridaje del centralismo y del localismo culmina en esa aberración que se llama las juntas departamentales, que viene a ser corporaciones de caciques, de feudales o de gamonales, en que tiene muy escasa participación la ciudad cabeza de departamento, y por consiguiente, ninguna influencia la democracia regional.

Conviene, desde el primer momento, definir los caracteres del centralismo peruano para evitar equivocaciones que serían de terribles consecuencias en la orientación del movimiento regionalista. Si nuestro centralismo está doblado de gamonalismo, es evidente que el regionalismo tiene que luchar en dos frentes y destruir a dos enemigos confabulados al régimen personal, que tiene su sede en Lima, y al caciquismo que tiene su asiento en las provincias. La tesis que sostuve el año 14 no es paradoja. El provincialismo es el centralismo; y lo que hay que evitar a todo trance es que quieran cobijarse bajo la simpática y noble bandera regionalista, los gamonales o caciques que no han sido otra cosa que los soides del personalismo y del centralismo.

Entiendo por regionalismo el movimiento que quiere conseguir la autonomía municipal y la fundación de instituciones representativas de las fuerzas económicas y culturales de las viejas ciudades del Perú, que atienden a sus intereses y a su progreso. Esto desde el punto de vista local; y desde el punto de vista de la política general entiendo por regionalismo el movimiento que tiende a reemplazar la influencia del régimen personal y de los caciques provincialistas con la de los representantes genuinos de las democracias regionales, cuya sede principal son los grandes centros poblados donde existen elementos de cultura y donde es posible la acción periódica, y, por lo mismo, la constitución de la verdadera opinión pública.

Pero si se entendiera por regionalismo autonomizar las pequeñas provincias, muchas de las cuales son burgos de bolsillo como las he llamado ya, para entregarlas de modo más absoluto al subprefecto y al gamonal, y por medio de ellos, al hipertrofiado poder presidencial del Perú, sería yo —debo decirlo con franqueza— el más decidido enemigo del regionalismo.

Conviene, pues, precisar términos y dejar perfectamente establecido que regionalismo no es provincialismo, sino departamentalismo; y que regionalismo es, sobre todo y ante todo, anticaciquismo.

Establecido el concepto que me merece el regionalismo y la justificación del movimiento, paso a contestar la tercera pregunta del cuestionario que dice: ¿Qué medidas aconsejaría usted para evitar posibles trastornos que esa fermentación de sentimiento y enconos generaría tal vez en daño de la unidad nacional?.

Son tres medidas esenciales e inmediatas. Primera: la autonomía municipal; segunda: la derogación del régimen constitutivo de las actuales juntas departamentales reemplazándolo por otro en que los delegados sean elegidos simultáneamente en todo el departamento, en proporción al número de electores de cada provincia para impedir el predominio de los representantes de los intereses caciquiscos, y el tercero, el más importante de todos: la abolición de la base provincial del sufragio y la adopción de la renovación total de la Cámara de Diputados, con el escrutinio de lista, conforme lo sostuve en el citado trabajo del año 14.

La cuarta pregunta está contestada implícitamente con lo que dije respecto de la primera. Dice la quinta: ¿Cree usted que los hombres dirigentes de la política nacional, naturales o residentes en Lima, prestarían su concurso a los regionalistas y contribuirían a la obra de descentralización administrativa que éstos persiguen?.

Debo distinguir para contestar. Los hombres dirigentes que no tienen ningún vínculo con el régimen personal y que no fincan ninguna esperanza en su mantenimiento,

*El caciquismo provincialista es el aliado natural del régimen personal, su colaborador entusiasta, su servidor incondicional. El centralismo y el localismo se unen en maridaje funesto y constituyen la terrible tenaza que ahoga la vida regional*

los hombres dirigentes que cifran todo su porvenir en el surgimiento de un verdadero movimiento democrático en Lima, tienen que simpatizar necesariamente, con el movimiento regionalista y la razón es muy clara: porque la democracia limeña, como las democracias regionales de Arequipa, Cuzco, Trujillo, Cajamarca, etc., es víctima de la tenaza centralista-gamonalista que ahoga a la República. En este sentido, los intereses de Lima y de las demás poblaciones del Perú, son absolutamente los mismos; combatir en los dos frentes y vencer en ambos; a la derecha el régimen personal y a la izquierda el caciquismo. Ningún error sería más grande que el de orientar el movimiento regionalista en contra de Lima y confundir el personalismo y la oligarquía de un círculo con los intereses de la democracia de la capital del Perú. No es cierto que Lima, quiero decir la democracia limeña, dirija los destinos del Perú, ni aproveche el centralismo existentes. Esa democracia, a pesar del factor numérico y del factor cultural, tiene una representación casi insignificante y una influencia mínima en el Congreso Nacional. Si ella sufre los mismos daños que las democracias regionales, si ella es víctima de los mismos enemigos, es evidente que está del mismo lado de la barricada, con las otras ciudades del Perú, en esta redentora campaña contra el caciquismo y el presidencialismo.

En cuanto a los hombres dirigentes, que más que dirigentes son dirigidos, pero usufructuantes, es claro que verán con recelo el movimiento regionalista y adoptarán uno de estos caminos; o salirle al paso invocando la unidad nacional, que ellos no sienten ni comprenden o aconsejar a los gamonales y a los caciques, sus aliados y consocios, que se aprovechen de esa bandera regionalista, se filtren en nuestras filas y atiendan a sus intereses desnaturalizando nuestra campaña.

No necesito contestar a la penúltima pregunta. Simpatizo intensamente con el regionalismo porque para mí, representa el nacionalismo y porque aunque algunos crean esta paradoja, él salvará la unidad nacional comprometida profundamente por el particularismo localista que aviva y mantiene nuestro actual centralismo. El nacionalismo supone siempre el respeto de la historia y la restauración de la tradición. El Perú histórica y tradicionalmente, no ha sido un conglomerado de pequeñas provincias, sino una unión de ciudades, de cabildos, de democracias regionales. Un absurdo sistema de sufragio, una inconveniente ley de régimen local han roto con la estructura efectiva del país. Restaurarla, creando los organismos regionales y estableciendo sobre su base la representación en el parlamento, es restaurar la unidad nacional.

En contestación a la última pregunta debo decir que no creo oportuna la organización de un partido con bandera regionalista, porque tal partido, al excluir necesariamente a los elementos que son parte esencial de otros organismos políticos, prescindiría de fuerzas y de colaboraciones que la campaña exige. Además, la disciplina rígida y el programa integral de un partido alejarían a muchos elementos nuestros, que son los que en definitiva dan el triunfo en las empresas políticas. Creo preferible la constitución de una liga regionalista, con un programa limitado y concreto; a la que puedan entrar, sin temor a compromisos futuros, todos los elementos neutros, y en la que puedan colaborar los que pertenecen a otros partidos, principalmente al Partido Nacional Democrático, cuyo programa y cuyas ideas son esencialmente regionalistas.

**Cuestionario de «El Herald»**

1. ¿Qué concepto le merece la tendencia regionalista que agita la conciencia colectiva en el sur de la República?
2. ¿Cree usted justificada la actitud de los habitantes del interior de la República, ante el olvido de los intereses generales por los poderes del Estado?
3. ¿Qué medidas aconsejaría usted para evitar posibles trastornos que esa fermentación de sentimientos y enconos generaría, tal vez, con daño a la unidad nacional?
4. ¿Le da usted importancia a este movimiento regionalista?
5. ¿Cree usted que los hombres dirigentes de la política nacional, naturales o residentes en Lima, prestarían su concurso a los regionalistas y contribuirían a la obra de descentralización administrativa que éstos persiguen?
6. ¿Usted simpatiza con el regionalismo?
7. ¿Cree usted oportuna la organización de un partido político con bandera netamente regionalista?